

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17656** *JOSÉ MANUEL VARELA ÁVILA*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social 6 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 250/2011, dimanante de autos núm. 1014/09 B, a instancia de Ana Isabel Carmona Morán contra José Manuel Varela Ávila, en la que con fecha 17 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la empresa ejecutada José Manuel Varela Ávila, con CIF.-52.232.497-A, en situación de insolvencia por importe de 8.800 euros de principal, más la cantidad de 1776 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 17 de mayo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120036049-1